



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 06 JUN 2013

VISTO:

La R.DFCN. N° 233/13 por la que se designa interinamente al Enfermero Marcos Bobadilla, Auxiliar de Primera en la cátedra "Enfermería en Salud Pública", y

CONSIDERANDO:

Que por nota entrada a FCN. N° 1712/13, la Jefa del Departamento de Enfermería informa que el Enfermero Bobadilla no se ha presentado en la cátedra.

Que corresponde dejar sin efecto la designación.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 31 de mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.

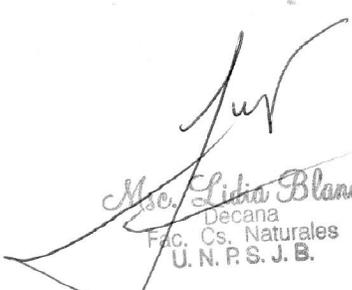
POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Dejar sin efecto la Resolución DFCN. N° 233/13.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN N° 148 / 13


Dra. Silvia Estevan Beltrán
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Msc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.